



PROVINCIA DE BUENOS AIRES

PROCURACION GENERAL DE LA
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

La Plata, setiembre 12 de 2008.-

VISTO:

La solicitud del Señor Ministro de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos, Doctor Aníbal D. Fernández efectuada ante esta Procuración General requiriendo el auspicio de las **“Primeras Jornadas Nacionales sobre Políticas Públicas en Materia de Drogas”**, que se llevarán a cabo los días 9 y 10 de octubre en el Colegio Público de Abogados de la Capital Federal, y

CONSIDERANDO:

Que dichas jornadas contarán con la participación de destacados panelistas nacionales e internacionales,

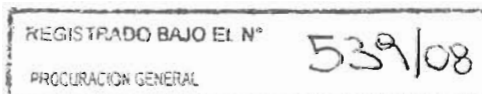
Que la importancia que reviste el abordaje de políticas públicas estatales en materia de drogas y en el ámbito del proceso penal, permiten anticipar que el contenido de la temática a tratar en el ámbito de las jornadas resulta de suma importancia para el Ministerio Público.

POR ELLO, LA SEÑORA PROCURADORA GENERAL DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, en ejercicio de sus atribuciones (art. 189 de la Constitución Provincial y arts. 12 y 13 de la ley 12061).

RESUELVE

Artículo 1º: Declarar de Interés para el Ministerio Público las **“Primeras Jornadas Nacionales sobre Políticas Públicas en Materia de Drogas”** que se llevarán a cabo entre los días 9 y 10 de octubre del corriente año, en Colegio Público de Abogados de la Capital Federal.

Artículo 2º: Regístrese y comuníquese.




MARIA DEL CARMEN FALLA
Procuradora General
de la Suprema Corte de Justicia